



Área de Medio Ambiente y Producción Sustentable de la Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, A.C.

Convocatoria para participar en el Programa de Reforestación y Forestación para la Producción Sustentable de Aguacate 2021 de la Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco A.C.

Con el objetivo de lograr una producción de aguacate sostenible y resiliente ante las amenazas del cambio climático, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, la disminución de la productividad, la erosión de los suelos y el embate de plagas y enfermedades, la Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco A.C. (APEAJAL).

CONVOCA

A PRODUCTORES DE AGUACATE, PRODUCTORES AGROPECUARIOS, COMUNIDADES EJIDALES, COMUNIDADES INDÍGENAS, AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES Y PÚBLICO EN GENERAL a participar en el Programa Anual de Reforestación y Forestación para la Producción Sustentable de la APEAJAL, que tiene como objetivo integrar especies forestales nativas en huertas de aguacate, unidades de producción agropecuaria, espacios públicos y terrenos con vocación forestal.

BASES

- Las especies forestales disponibles para este año son Cedro Blanco (*Cupressus lusitanica*) y Pino (*Pinus douglasiana*), los cuales son indicados para altitudes entre los 1,500 y 3,000 metros sobre el nivel del mar.
- Los árboles que forman parte del Programa son producidos en el vivero de la APEAJAL. Cuentan con un volumen de raíz de 440ml (el doble de lo que ofrecen la mayoría de los viveros en la región), lo que garantiza mayores probabilidades de supervivencia en campo.
- La APEAJAL estará a cargo de gestionar las solicitudes de los interesados en participar en el Programa.
- La APEAJAL proporcionará a los INTERESADOS un manual de plantación y mantenimiento de los árboles.
- Los INTERESADOS serán responsables de las actividades de plantación y mantenimiento de los árboles que adquieran.



Área de Medio Ambiente y Producción Sustentable de la Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, A.C.

- Los INTERESADOS tendrán que acudir con sus propios medios al vivero forestal de la APEAJAL para recolectar los árboles que adquieran.
- El costo de producción de los árboles será absorbido parcialmente por la APEAJAL, por lo que se solicitará una cuota de recuperación de \$8.00 por árbol para garantizar la continuidad de la producción de especies forestales en los próximos años.

REQUISITOS

La solicitud formal de árboles se deberá realizar a través del llenado del formato de solicitud que contiene la siguiente información:

- Nombre de empresa o persona física, domicilio, RFC, correo electrónico y número celular y/o telefónico de contacto.
- Coordenadas geográficas de los sitios donde se llevarán a cabo la plantación.
- Nombre del municipio en el que se realizará la plantación.
- Especies forestales de interés (Cedro y/o Pino).
- Número de árboles solicitados. (Si se planea plantar cortinas rompevientos o cercos vivos se sugiere realizar el cálculo contemplando la plantación de un árbol cada 3-5 metros).

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud y los archivos anexos podrán ser enviados a la dirección de correo electrónico sustentabilidad@apeajal.com, o ser entregados físicamente en la oficina de la APEAJAL que se ubica en la calle Félix Torres Milanés #239-A, colonia centro, en Ciudad Guzmán, Jalisco, de lunes a viernes de 10 a.m. a 6 p.m.

FECHAS

La recepción de solicitudes comienza el 01 de junio del 2021 y termina el 31 de agosto del 2021. La entrega de los árboles se llevará a cabo a partir del 01 de junio del 2021, y la coordinación con los INTERESADOS a través del correo electrónico y/o número celular y telefónico indicados en la solicitud.